

CERTIFICAT

EXPEDIENT NÚM.	ÒRGAN COL·LEGIAT	DATA DE LA SESSIÓ
9291/2026	El Ple	01/04/2026

JOSÉ EDUARDO LLAVATA GASCÓN, SECRETARI GENERAL DEL PLE DE L' AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA)

Que en la sessió celebrada en la data a dalt indicada es va adoptar el següent acord:

2.01. 9291/2026. MOCIÓ GRUP POLÍTIC MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE INVERSIONS I ACCIONS EN MATÈRIA D'EMERGÈNCIES.

Favorable	Tipus de votació: Unanimitat/Assentiment
-----------	--

RESOLUCIÓ**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Torrent se enfrenta a nuevos riesgos derivados del cambio climático, la complejidad urbana y la necesidad de garantizar una respuesta rápida y eficaz ante emergencias. Fenómenos como lluvias torrenciales, incendios forestales, olas de calor, emergencias sanitarias o crisis tecnológicas obligan a las administraciones locales a reforzar su capacidad de anticipación y respuesta.

Torrent, como una de las ciudades más importantes del área metropolitana de Valencia y con una población cercana a los 90.000 habitantes, debe avanzar hacia un modelo de ciudad resiliente, capaz de prevenir, detectar y responder de forma eficaz ante cualquier situación de emergencia.

En los últimos años se han planteado diferentes actuaciones relacionadas con la modernización de los servicios de emergencia, la digitalización de la gestión de crisis y la mejora de la prevención frente a riesgos climáticos. Algunas de estas actuaciones ya se estaban trabajando en la anterior etapa de gobierno y han sido anunciadas recientemente por el actual equipo de gobierno, lo que demuestra la existencia de una base técnica relevante sobre la que avanzar.



Sin embargo, estas iniciativas, aunque fundamentales en el ámbito de la planificación, requieren de inversiones reales y concretas que materialicen la planificación en acciones de prevención y respuesta a las emergencias, así como herramientas que permitan una respuesta eficiente y resiliente.

Por ello resulta necesario abordar acciones e inversiones que articulen todas las actuaciones en materia de prevención, detección, gestión de emergencias y coordinación de recursos municipales.

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Junta de Gobierno a la articulación de una Batería de Inversiones y Acciones de Emergencia y Resiliencia Urbana de Torrent, que integre las diferentes actuaciones relacionadas con la prevención, detección y gestión de emergencias en la ciudad.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Gobierno a llevar a cabo las Inversiones y Acciones recogidas en la siguiente planificación municipal:

- Sensorica hídrica y pluviales (iot + vigilancia hidráulica).
- Centro municipal de emergencias y prevención.
- Plataforma integral de coordinación de emergencias (PICE).
- Plataforma digital de comunicación y alertas multicanal.
- Plataforma específica para planes de emergencia y formación ciudadana
- Sistema de videovigilancia inteligente.
- Seguridad inteligente (VMS + Analítica + LPR)
- Plan municipal de simulacros multirriesgo
- Simulacros de emergencias multirriesgo
- Centro logístico de emergencias
- Red municipal de comunicaciones satelitales autónomas con energía solar para emergencias
- Red de comunicación propia municipal.
- Actualización y utilización de paneles informativos de alerta.



- Dotación adecuada de los servicios de vigilancia aérea.
- Dotación de vehículos adecuados para los servicios de emergencia.
- Torres de iluminación y generadores móviles de emergencia.
- Red fija de megafonía en núcleos residenciales para alertas masivas.

TERCERO.- Impulsar la adaptación Centro Municipal de Coordinación para las situaciones concretas de Emergencias, que permita integrar y coordinar la actuación de Policía Local, Protección Civil y servicios municipales ante situaciones de crisis o emergencia.

CUARTO.- Instar a la Junta de Gobierno a desarrollar una Red Municipal de Alerta Temprana para Emergencias, que permita mejorar la información a la ciudadanía mediante sistemas de alerta, comunicación digital y dispositivos informativos en espacios públicos.

QUINTO .- Instar a la Alcaldesa a impulsar la adaptación de Refugios Climáticos Municipales, habilitando equipamientos públicos como bibliotecas, centros municipales o instalaciones deportivas como espacios seguros ante olas de calor u otras emergencias climáticas.

SEXTO.- Instar a la Junta de Gobierno a la creación de un Consejo Municipal de Emergencias y Resiliencia, con participación de personal técnico municipal, servicios de emergencia y representantes de la sociedad civil, para el seguimiento y mejora continua de las políticas municipales en esta materia”.

De conformitat amb el dictamen emès per la Comissió Informativa núm. 1, el Ple en votació ordinària i per unanimitat, **ACORDA** aprovar la moció anterior.

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l' article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitas Locals, amb el vistiplau de la Senyora Alcaldessa, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

